NIT: 901943625-8

**UNIÓN TEMPORAL JM VIAL**

# INFORME INICIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INTERVENTORIA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" DE 2025.

**JULIO DE 2025.**

INTERVENTORÍA D VÍAS 2025 CONSORCIO

**NIT: 901943625-8**

**CONTENIDO**


1. INTRODUCCIÓN. 3
2. LOCALIZACIÓN. 3
3. OBJETIVOS. 4
   3.1. Objetivo general. 4
   3.2. Objetivos específicos. 4
4. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INCIAL. 4
5. RECORRIDO AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO. 4
6. PERMISOS O LICENCIAS EN TRAMITE. 10
7. VERIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD O POSESION DE PREDIOS Y/O SERVIDUMBRES. 10
8. CONSULTA PREVIA. 10
9. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO. 10

## 1. INTRODUCCIÓN.

El siguiente informe pretende analizar y demostrar la revisión de la documentación asociada a las medidas de gestión ambiental establecidas previamente al inicio del contrato que tiene por objeto CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)".

En este informe se describen algunas características del contrato, como su ubicación, descripción de documentos ambientales del proyecto, condiciones iniciales de las áreas a intervenir, la justificación de permisos o licencias ambientales que se requieran, etc.

## 2. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se ejecuta en la cuidad se San José de Cúcuta y se enfoca en el mejoramiento de la infraestructura vial, a través del mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías en las comunas 2 y 3 y en los corregimientos de Buena Esperanza y Puerto Villamizar.

➢ Comunas 2 y 3: mantenimiento y/o rehabilitación de vías.

➢ Corregimiento de Puerto Villamizar: placa huella.

➢ Corregimiento de Buena Esperanza: rehabilitación de vía.

## 3. OBJETIVOS.

### 3.1. Objetivo general.

- Verificar el establecimiento del plan de manejo ambiental de obra y demás medidas de gestión ambiental para la ejecución del contrato de obra 00002382 cuyo objeto es CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

### 3.2. Objetivos específicos.

- Establecer los programas de gestión ambiental acordes a las actividades del proyecto.
- Verificar las necesidades de permisos o licencias ambiental en el marco del proyecto.
- Inspeccionar el área de influencia directa del proyecto.

## 4. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INCIAL.

La unión temporal JM Vial realizo la revisión de documentos establecidos para la gestión ambiental del proyecto como el plan de manejo ambiental y los requisitos establecidos por la secretaria de infraestructura a través del manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, encontrando que estos se encuentran dentro del marco normativo ambiental.

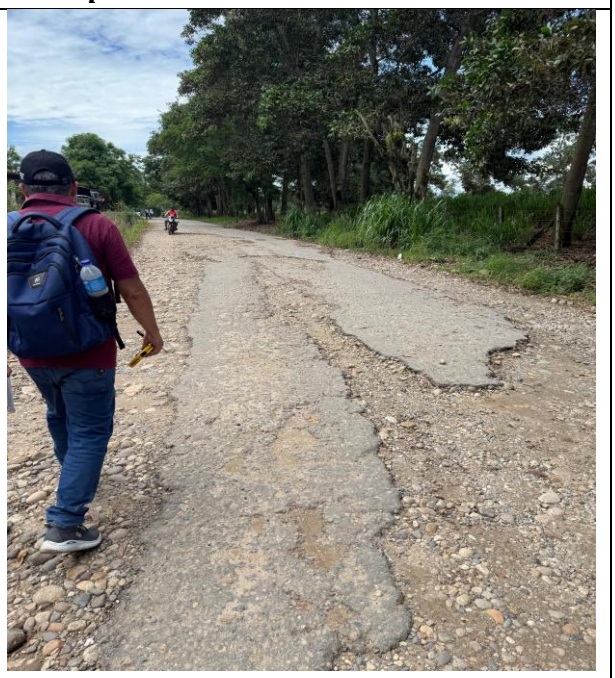
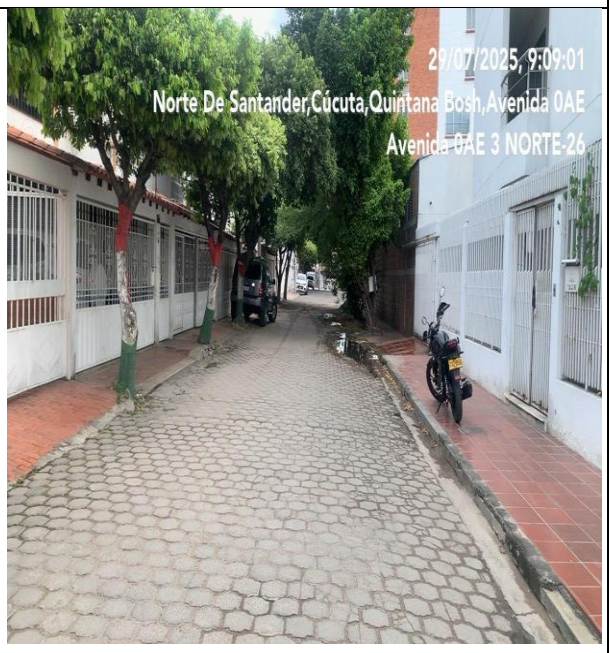
El plan de manejo ambiental cuenta con la metodología apropiada y las fichas y programas acordes a los impactos ambientales caracterizados.

## 5. RECORRIDO AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO.

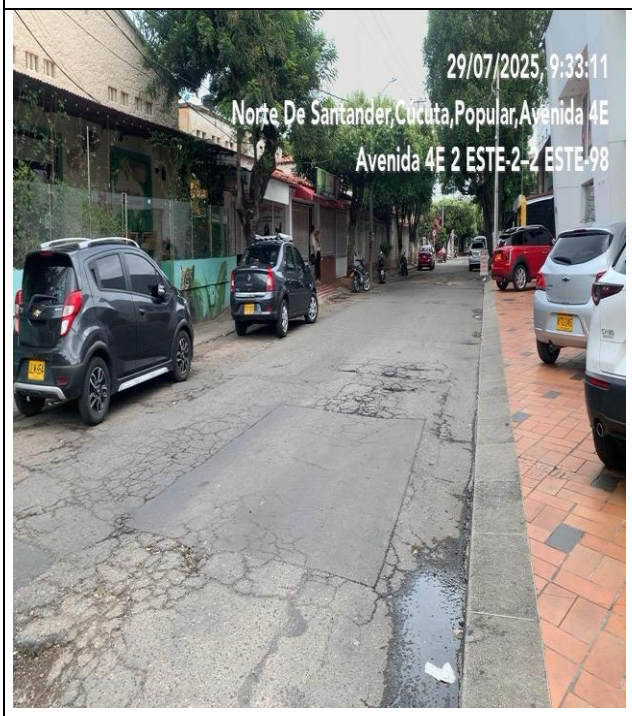
Como parte de las actividades de gestión Ambiental iniciales realizadas por la interventoría, se realizó recorrido de los diferentes puntos a intervenir de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico a continuación se presenta evidencia fotográfica de los puntos o áreas inspeccionadas.

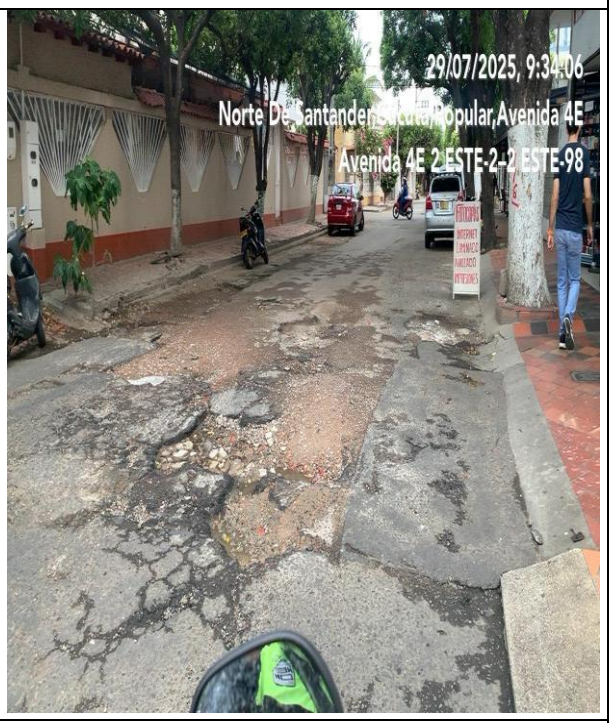
- Corregimiento buena esperanza.
- Corregimiento Puerto Villamizar.
- Comuna 2.
- Comuna 3.

***Evidencia fotográfica***

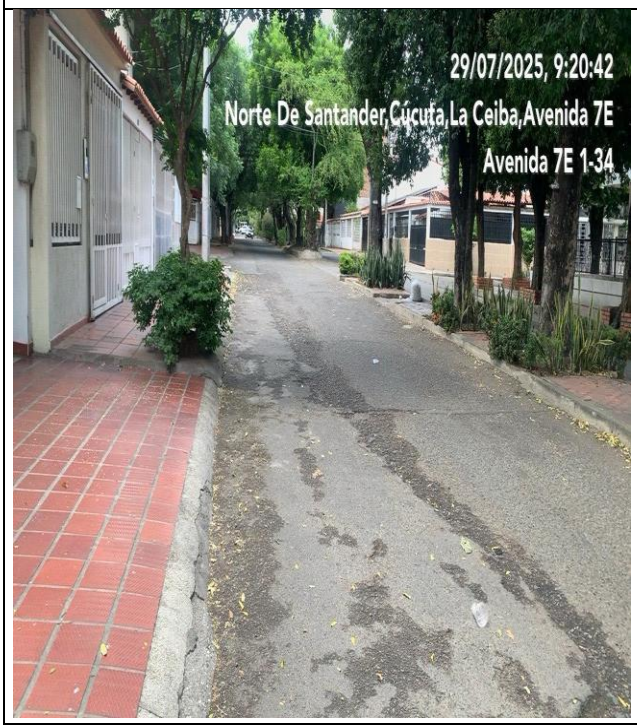
| ***Corregimiento buena esperanza.*** | |
|---|---|
|  |  |
| ***Comuna 2 zona urbana San José de Cúcuta – AVENIDA 0AE ENTRE CALLES 3N Y 4N Barrio los Cámbulos.*** | |
|  |  |

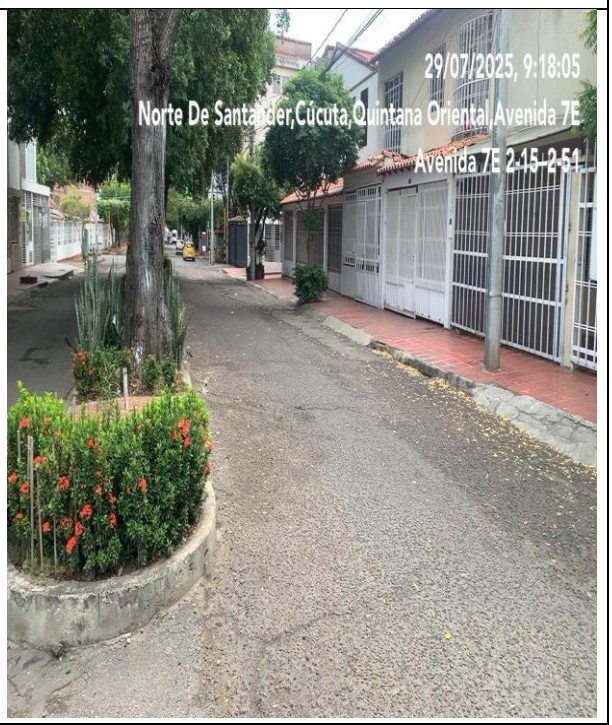
***Comuna 2 zona urbana San José de Cúcuta – Avenida 3e entre calles 7 y 7ª Barrio popular.***

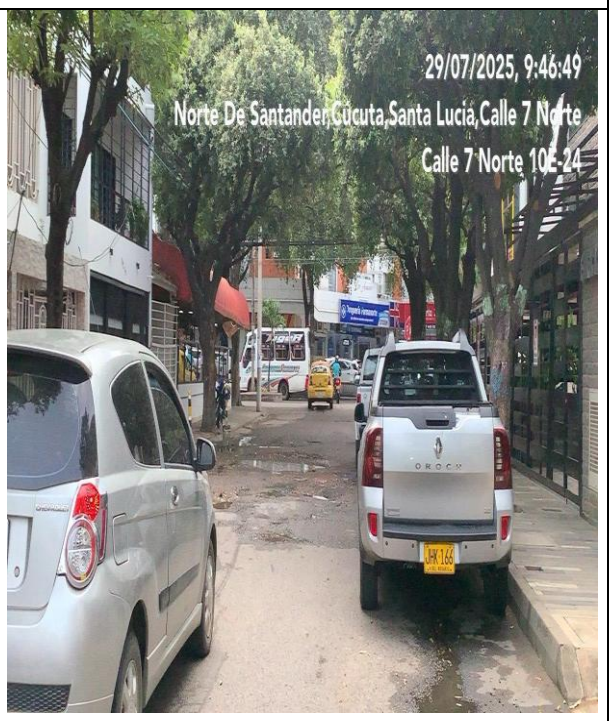



***Comuna 2 zona urbana San José de Cúcuta – Avenida 7e entre calles 2 y 4 Barrio Quinta Oriental.***



| |
|---|
| ***Comuna 2 zona urbana San José de Cúcuta – Calle 6n entre avenidas 10e y 11e Barrio Santa Lucia.*** |
|   |
| ***Comuna 2 zona urbana San José de Cúcuta – Calle 7n entre avenidas 13e y 14e Bario los Acacios.*** |



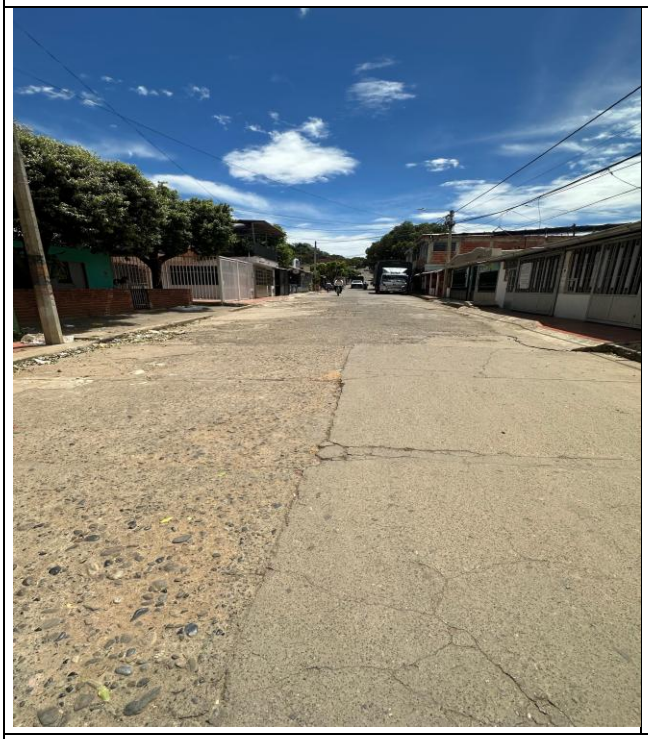




***Comuna 3 – Barrio San Mateo.***





| |
|---|
| ***Comuna 3 – Barrio Aguas Calientes.*** |
|   |
| ***Corregimiento de puerto villamizar.*** |
|   |

## 6. PERMISOS O LICENCIAS EN TRAMITE.

Dentro de las actividades de gestión ambiental y de acuerdo al plan de manejo ambiental y la normatividad ambiental colombiana vigente no se encontró la necesidad de realizar tramites para la ejecución del proyecto ante ninguna autoridad competente y se determinó que el proyecto se encuentra acorde con el plan de ordenamiento territorial POT y el plan de desarrollo municipal 2024 – 2027.

## 7. VERIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD O POSESION DE PREDIOS Y/O SERVIDUMBRES.

De acuerdo a la naturaleza del proyecto este no es objeto de verificación de la propiedad o posesión de predios al ser vías urbanas.

## 8. CONSULTA PREVIA.

Este proyecto no cuenta o necesita de tramites de consulta previa.

## 9. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

El plan de manejo de transito fue estructurado por el profesional idóneo, se presenta concepto de autoridad competente.

**NIT: 901943625-8**

Elaboro: James Trujillo Gomez.

Profesional Ambiental – Componente gestión ambiental interventoría.



Matricula profesional: 54238 – 395661.